

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO XVIII

FEBRERO 1935

NÚM. 153

SUMARIO

SECCIÓN DE SECRETARÍA:

Junta directiva celebrada el 16 de febrero de 1934.

Instrucciones para la declaración de utilidades.

Certificados para enfermos psíquicos.

Muy importante.

Movimiento de colegiados.

Hojas, por triplicado, para la declaración de utilidades.

SECCIÓN DE TESORERÍA:

*Cuentas de Caja correspondientes a los meses de junio y julio de 1934,
con detalle de Ingresos y Gastos.*

Proyecto de Presupuesto para el año 1935.

PREVISIÓN MÉDICA NACIONAL:

Extracto de la sesión del Pleno del Consejo de Administración celebrado en Madrid el día 28 de diciembre de 1934.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA:

Junta Provincial de Toledo. Cuenta de Caja correspondiente al año 1934.

Altas y Bajas en la lista de cuotas en descubierto.

SECCION DE SECRETARIA

Junta directiva del día 16 de febrero de 1934. —Se abre la sesión a las once y media, presidida por el señor Delgado, con la asistencia de los señores Arroba, Paredes, Téllez, Moreno Farriols, Díaz (D. Compasión), Romero, Madero, Germán, Montalvo, dando comienzo con la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Por ausencia del señor secretario, que se encuentra enfermo, se da lectura a la Memoria de Secretaría, que también es aprobada. Acto seguido se da cuenta del proyecto de presupuesto para el año 1934, y al discutirse la nueva cantidad consignada para el cargo de oficial-contable, de nueva creación, se abre discusión sobre el procedimiento que conviene seguir para el nombramiento, y después de intervenir la mayor parte de los señores presentes, se acuerda que, en igualdad de condiciones de los que acudan al concurso, que se conviene en convocar, sea elegido el que sea hijo de médico y con preferencia si es huérfano. Después de esta discusión, quedan aprobados todos los demás conceptos del presupuesto, aprobándose éste en su totalidad y por unanimidad.

El señor Germán solicita de la Junta que las circulares que hayan de mandarse a los colegiados de la provincia, se les envíe directamente y no por mediación de los representantes de distrito, en evitación de retrasos y gastos que con este último procedimiento se ocasionen.

A continuación se da cuenta de unas notas presentadas por Tesorería, sobre cantidades abonadas por la Previsión

Médica de la provincia en concepto de seguro de invalidez y vida, dando lectura después a la memoria anual, que es aprobada por unanimidad.

Se trata después de la organización de la venta de certificados, y se aprueba por todos, como más conveniente, que se sigan estableciendo depósitos de mayoristas, a cargo de los administradores subalternos de tabacos que abonen el importe de los certificados en el momento de su recepción.

La Presidencia da cuenta de la existencia de una cuenta de efectos depositados al señor Sendín, que arroja un saldo a favor del Colegio de 129,80 pesetas. Al fallecer este compañero y quedar su familia en situación económica angustiosa, propone a la Junta que dé por saldada esta cuenta por conocer de manera cierta la dificultad de su abono. Así se acuerda.

El señor Delgado presenta una proposición referente a la aplicación que a su juicio debe darse a las 2,50 pesetas que se abonon por certificado al médico que lo suscribe. Propone que esta cantidad sea repartida entre el Colegio de Huérfanos y la Biblioteca. Es aprobada esta proposición por unanimidad y se acuerda presentarla a la Junta general, para su discusión.

Como se encuentra presente el señor Verza, que desea presentar a la Junta un asunto médico relacionado con el Instituto Nacional de Previsión, se le invita a que así lo haga y hace una relación minuciosa de un caso de parto por él asistido, que teniendo derecho la parturiente al Seguro de Maternidad, se ha negado el Instituto de Previsión

a abonarle la cuenta presentada. Se discute ampliamente el caso, y es criterio unánime de la Junta que si el señor Verza no tenía contrato alguno con el Instituto Nacional de Previsión, y él asistió el parto a petición de la familia, la minuta debe presentarla a esta última, y no a la Caja, encargada del Seguro de Maternidad, y en caso de negativa de pago, debe proceder contra quien reclamó el servicio, como responsable de su actuación.

A continuación el señor Paredes expone a la Junta el conflicto surgido entre los compañeros que ejercen en Lagartera, y después de escuchar a uno de los compañeros interesados, se acuerda citar, en la primera Junta directiva que se celebre, a los señores Rodríguez de Moya y Chicoy.

Se pasa a tratar de la conveniencia de exigir un carnet de pobreza a los que acuden a las consultas médicas gratuitas, y después de escuchar el criterio de algunos miembros de la Junta, se acuerda llevar el asunto a Junta general.

El señor presidente da cuenta detallada de la intervención del señor Domínguez en el descubrimiento del falso médico de Olías del Rey, y propone a la Junta un voto de gracias para el compañero titular y que se le comunique por oficio, quedando así acordado.

A continuación el Presidente expone su criterio referente a tarifa de servicios médicos que vienen prestándose a las Compañías de Seguros por accidentes del trabajo y considera vergonzosos los hoy existentes, proponiendo que se nombre una ponencia con el fin de que presente una tarifa única para toda la provincia. Se abre discusión

sobre este asunto, y después de oír diferentes criterios, se acuerda proponer al Consejo general de Colegios se ocupe de este particular y procure conseguir de los Poderes una tarifa oficial que rija en toda España.

El presidente da cuenta de algunos incidentes surgidos con el letrado del Colegio, por ser muy diferente la interpretación que se da a algunas cláusulas del contrato que con éste tenemos formalizado. Se acuerda llevar el asunto a la Junta general.

El señor presidente dedica palabras de elogio al señor Madero, que a pesar del alto cargo político que ostenta, y actividades que éste le exigen, no ha olvidado el entusiasmo que siempre ha sentido por los asuntos profesionales, y hoy acude a nuestra citación olvidando, aunque sólo sea por breves horas, los hechos y obligaciones que el cargo político le imponen. Varios vocales hacen uso de la palabra en el mismo sentido, y el señor Madero da las gracias por el concepto de compañerismo que se le ha expresado.

Se da cuenta de una carta recibida del señor Bolívar, ofreciéndose en el cargo de diputado a Cortes y se acuerda felicitarle y darle las gracias por su ofrecimiento.

El señor Presidente propone sean nombrados colegiados honorarios al señor Ulla Gallego, jubilado por edad, y los señores Rey Becerra y Zamora, por el mismo concepto, y el señor Renau, por la incapacidad física que padece, ya que la Previsión le ha concedido un subsidio mensual y resultaría injusto cobrarle la cuota de colegiado. Se acuerda quede aprobada esta proposición por unanimidad.

Se dá cuenta a la Junta del incidente ocurrido con el «botones» Pedro Morcillo, por el que la Junta se ha visto precisada a dejarle cesante, y se propone un nuevo nombramiento a favor de Luis Gómez Santamaría, que es aprobado.

Se acuerda inscribirse como Colegio en el Congreso de Sanidad Nacional.

Por último, el señor Presidente propone se haga un proyecto de tarifa mínima para la actuación de los médicos ante los Tribunales de Justicia, y se acuerda sea llevada a la Junta general.

(Acta aprobada en la sesión celebrada el día 26 de enero 1935.)

INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACIÓN DE UTILIDADES

1.^a Durante todo el primer trimestre de 1935, es decir, antes de finalizar el mes de marzo próximo, se presentarán en la Administración de Rentas públicas de la provincia, por conducto de este Colegio, las declaraciones juradas de los ingresos profesionales en el año 1934, ajustadas al modelo que va a continuación.

2.^a Las declaraciones se presentarán triplicadas, y dos de ellas estarán reintegradas con timbre de 0,25 pesetas.

3.^a Bastará que los señores médicos consignen los datos correspondientes en los lugares que van señalados con los números 1 y 2.

4.^a Para que la administración, y en su caso y en su día el Jurado, puedan conocer la totalidad de los ingresos de cada médico, deberá consignar separadamente los ingresos por todos conceptos, tal como se detallan en el modelo. De esos emolumentos,

la Administración no gravará los que ya fueron objeto de retención por el Estado, la provincia o el Municipio; rebajará de los demás el coeficiente legal, y sobre el resto girará la liquidación al tipo que proceda, según la escala, deduciendo de la cuota resultante las de la contribución industrial, que ya conoce la Administración.

5.^a Los ingresos por sueldos precedentes del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, aun cuando se consiguieran en el lugar señalado (A), no se sumarán a los de los conceptos B, C y D, que son los únicos que han de ser objeto de esta imposición.

6.^a Los señores médicos que no estén provistos de libro de ingresos debidamente requisitado, deberán proveerse de él inmediatamente, pues el hecho de no llevarle origina la imposición de multas hasta de 500 pesetas, sin perjuicio de las que correspondan si además de la omisión se estimara defraudación.

7.^a No debe olvidarse que en la Delegación de Hacienda se ha constituido ya el jurado de Estimación, para fijar en conciencia las bases impositivas en caso de omisión de declaraciones o cuando éstas ofrezcan duda a la Administración. De las estimaciones del jurado, no cabe recursos ante el de utilidades, sino cuando las bases fijadas exceden de 10.000 pesetas.

8.^a Los compañeros que durante el año se hayan trasladado dentro de la provincia, deberán consignar los pueblos donde hayan ejercido.

9.^a La Administración de Rentas públicas tendrá por no presentadas las declaraciones que carezcan del expresado reintegro.

CERTIFICADOS PARA ENFERMOS PSÍQUICOS

Se pone en conocimiento de los señores colegiados, que se ha creado un certificado especial para enfermos psíquicos, aprobado por el Consejo superior Psiquiátrico. Tiene, como los demás certificados, dos modelos: uno (F) que cuesta 10 pesetas, con la póliza del Colegio de Huérfanos, y otro (G), para pobres, que vale 0,15 pesetas.

MUY IMPORTANTE

Es muy corriente el recibir en nuestra Secretaría peticiones en demandas de talonarios de recetas oficiales, sin darse cuenta que esto supone un gasto al Colegio al tener que escribir al interesado comunicándole que, sin previo envío del talonario terminado (para archivar la matriz), no es posible el envío del nuevo por estimarlo así taxativamente la ley.

Esto nos hace el comunicar a los compañeros que en el futuro, al mismo tiempo que nos envíen la carta solicitando el nuevo talonario, remitan el terminado, evitándole así retrasos en la recepción, a la par que el tener que comunicar al interesado lo anteriormente dicho. Una vez cumplido este primordial requisito, este Colegio

lo enviará, abonando previamente 0'35 para certificado, más una peseta importe del talonario; total 1'35 pesetas.

Pero respecto a esta cuestión existe otra más importante todavía y es lo referente a los extravíos de los mismos. En un caso de éstos, es obligación ineludible del médico, el dar urgente cuenta no sólo al Colegio, sino también al señor inspector provincial de Sanidad y al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para publicarlo en el *Boletín oficial* de la misma, según la base 26 del Real decreto-ley número 824 (30 de abril de 1928).

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Altas.—Don Juan Carrión Huertas, de Quintanar; don Ubaldo Martínez-Lázaro Fernández, de Cabezamesada; don Leopoldo Sierra Moreno, de Corral de Almaguer; don José Marazuela González, de Lagartera; don Florentino de Diego Moreno, de Mora, y don Juan Francisco Ortega Ortega, de Talavera de la Reina.

Bajas.—Don Pío Gálvez Navarro, por defunción, y don Francisco González Fabián, por ausencia.

Traslados.—Don Primitivo Manzanero, desde Navalucillos a Cervera.

Laboratorios Farmacéuticos A. GAMIR

CALLE DE SAN FERNANDO, NUM. 34.—VALENCIA

BARDANOL : : : EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL : : :

Eacc. — : — Forunculosis. — : — Enfermedades de la Piel. — Forma: Elixir de sabor agradable

SIL-AL : : : SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO : :

Hiperclorhidria. — : — Dispepsias. — : — Úlcera gástrica. — : — Forma: Papeles.

Papeles Yhomar : FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO :

Diarreas infantiles — Enteritis. — Disenteria — Forma: Papeles.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entr.º, 1.ª
(entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

*DECLARACION jurada de los ingresos profesionales del Médico D.
, residente en, obtenidos desde 1.º de
 Enero a 31 de Diciembre de 1934, que se presenta a la Administración a los efectos de liquidación del
 impuesto por el año citado.*

CONCEPTOS	INGRESOS (1)		IMPONIBLE		CUOTA al por 100		CUOTA industrial		CUOTA liquida	
A.—Sueldos del Estado, provincia y Municipio.....										
B.—Igualatorio.....										
C.—Sueldos devengados de sociedades y particulares.....										
D.—Otros ingresos de la profesión										
<i>Total de las partidas, B, C y D.....</i>										

(2) NOTA.—El referido Médico tiene rayos X, tiene Laboratorio clínico.

..... de de 1935.

Firma del Médico.

Administración de Rentas Públicas
de la
Provincia de Toledo

*Se aprueba la precedente liquidación por su importe de
pesetas céntimos, debiendo pasar a Intervención, a Tesorería-
Contaduría y a la Inspección a los efectos reglamentarios respectivos.*

Toledo de de 1935.

El Liquidador,

V.º B.º

El Administrador de Rentas Públicas,



CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

DECLARACION jurada de los ingresos profesionales del Médico D.
....., residente en, obtenidos desde 1.º de
Enero a 31 de Diciembre de 1934, que se presenta a la Administración a los efectos de liquidación del
impuesto por el año citado.

CONCEPTOS	INGRESOS (1)		IMPONIBLE		CUOTA al por 100		CUOTA industrial		CUOTA liquida	
A.—Sueldos del Estado, provincia y Municipio.....										
B.—Igualatorio.....										
C.—Sueldos devengados de sociedades y particulares.....										
D.—Otros ingresos de la profesión.....										
<i>Total de las partidas, B, C y D.....</i>										

(2) NOTA.—El referido Médico tiene rayos X, tiene Laboratorio clínico.

..... de de 1935.

Firma del Médico.

Administración de Rentas Públicas

de la

Provincia de Toledo

*Se aprueba la precedente liquidación por su importe de
pesetas céntimos, debiendo pasar a Intervención, a Tesorería-
Contaduría y a la Inspección a los efectos reglamentarios respectivos.*

Toledo de de 1935.

El Liquidador,

V.º B.º

El Administrador de Rentas Públicas,



CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

DECLARACION jurada de los ingresos profesionales del Médico D., residente en, obtenidos desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1934, que se presenta a la Administración a los efectos de liquidación del impuesto por el año citado.

Table with 6 main columns: CONCEPTOS, INGRESOS (1), IMPONIBLE, CUOTA al por 100, CUOTA industrial, CUOTA líquida. Rows include A.-Sueldos del Estado, B.-Igualatorio, C.-Sueldos devengados de sociedades, D.-Otros ingresos, and Total de las partidas.

(2) NOTA.—El referido Médico tiene rayos X, tiene Laboratorio clínico.

..... de de 1935.

Firma del Médico.

Administración de Rentas Públicas
de la
Provincia de Toledo

*Se aprueba la precedente liquidación por su importe de
pesetas céntimos, debiendo pasar a Intervención, a Tesorería-
Contaduría y a la Inspección a los efectos reglamentarios respectivos.*

Toledo de de 1935.

El Liquidador,

V.º B.º

El Administrador de Rentas Públicas

SECCION DE TESORERIA**Cuenta de Caja****Mes de Junio de 1934****INGRESOS**

	<u>PESETAS</u>
Día 1.º.—De don Eusebio Bejerano, de Toledo, cuota de entrada, cartera y talonario.....	9'50
» 2.—Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara, por 50 certificados del modelo D y cuatro del modelo G.....	8'10
» 6.—Don Santiago González Picó, de Pantoja, por cuota de entrada, cartera de colegiado y talonario de recetas para estupefacientes y gastos de envío.....	10'70
» 6.—Expendedor de Toledo, por 40 certificados del modelo A y 100 del modelo C.....	550'00
» 6.—Don Germán Vera, de Olías del Rey, por cuota de entrada, cartera de colegiado y talonario de recetas para estupefacientes.....	9'50
» 6.—Ayuntamiento de Navahermosa, por tres certificados del modelo G.....	0'45
» 7.—Don Adrián Nodal Navarro, de Bargas, por un nuevo talonario de recetas para estupefacientes.....	1'00
» 8.—Don Mariano Alba, de Toledo, por un nuevo talonario de recetas para estupefacientes.....	1'00
» 9.—Don Eduardo Carrillo, de San Pablo de los Montes, por un nuevo talonario de recetas para estupefacientes.....	1'00
» 11.—Don Angel Sanz Cruz, de Villaminaya, por cuota de entrada, cartera de colegiado y talonario de recetas para estupefacientes.....	9'50
» 11.—Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, por 10 certificados del modelo D.....	1'50
» 14.—Don José Fernández Sanguino, de Talavera de la Reina, por una póliza de dos pesetas adherida al certificado de colegiado expedido con fecha 25 de mayo.....	2'00
» 15.—Don Emilio Miguel Peregrina, de Villaluenga, por un talonario.....	1'00
» 15.—Ayuntamiento de Yébenes, 300 certificados modelo B....	45'00
» 18.—Don Enrique Lázaro Carrasco, Bargas, un talonario.....	1'00
» 21.—Don Antonio Gimilo, Navamorcuende, una cartera.....	3'15
» 22.—Ayuntamiento de Carriches, por cinco certificados modelo B y 10 del modelo D.....	2'25
» 25.—Hospital provincial, por 30 certificados modelo D.....	4'50

Catarro-Coqueluche

Tos convulsiva

SU CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA SE OBTIENE CON

== SIC ==

Específico descubierto por el DR. ZANONI, de Milán.

El **SIC** es un suero humoral, conteniendo los principios activos de la glándula Sobrerrenal Interior Cortical del Buey.

Se toma a gotas: en cada frasco van las instrucciones para su uso.

Los más ilustrados Médicos, opinan, que el Suero **SIC** es un remedio maravilloso, dotado de una virtud curativa extremadamente enérgica, para la Tos Convulsiva (Coqueluche).

La violencia y el número de accesos disminuye notablemente en pocos días.

Es tan inócuo, que puede suministrarse también a los niños de pocos meses de edad, con la ventaja de que en lugar de enflaquecer, deprimir y marear al niño, le estimula el apetito y le da vivacidad; pues no es necesario ningún régimen.)

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España:

J. URIACH y COMPAÑÍA, S. A.

BARCELONA

	PESETAS
Día 25.—Expendedor de Toledo, por 20 certificados modelo A y 50 del modelo C.....	275'00
» 27.—Asilo provincial, por nueve certificados modelo G.....	1'35
» 27.—Don Angel Carmena, de Illescas, para su cuenta de efectos	118'50
» 27.—Ayuntamiento de Los Navalmorales, por 21 certificados del modelo B.....	3'15
» 27.—Don Perfecto Pardo, Casa Roche, Madrid, por dos listas de colegiados.....	10'00
» 27.—Don Angel Carmena, de Illescas, por un talonario y envío.....	1'35
» 27.—Don Pedro Pascual de la Puente, de San Pablo de los Montes, por cuota, cartera y talonario.....	9'50
» 27.—Don Santos Gómez, de Consuegra, por reembolso certificados (recibido con anterioridad).....	75'00
» 27.—Don Santos Gómez, de Consuegra, por reembolso certificados (recibido con anterioridad).....	200'00
» 27.—Señor alcalde de Quintanar, por certificados (recibido por el señor presidente con anterioridad).....	15'90
» 27.—Don Rafael Carrión, de Talavera, por reembolso certificados (recibido por el señor presidente con anterioridad).....	362'50
» 27.—Darrase, San Sebastián, lista a reembolso.....	6'60
» 27.—Don Santos Gómez, de Consuegra, reembolso certificados (recibido por el señor presidente con anterioridad).....	160'00
» 27.—Doña Benita Tejero, de Mora, por reembolso certificados (recibido por el señor presidente con anterioridad).....	200'00
» 27.—Laboratorio Fermet, Granada, lista de colegiados a reembolso (recibido por el señor presidente con anterioridad)	6'60
» 27.—Don Rafael Carrión, de Talavera, por reembolso certificados (fecha 8 del actual).....	400'00
» 27.—Don Santos Gómez, de Consuegra, por reembolso certificados (fecha 6 del actual).....	200'00
» 27.—Don Angel Zaragoza, a su cuenta de efectos, recibido por el señor tesorero en 2 de marzo.....	132'50
» 27.—Don Justo Galiano, por reembolso certificados, recibido por el señor tesorero en 2 de marzo.....	450'00
» 27.—Don A. García, de Urda, por cuota, cartera y talonario de recetas para estupefacientes y gastos de envío (recibido por el señor tesorero en 8 de mayo).....	12'00
» 27.—Don Nivardo Montalvo, de El Romeral, a su cuenta de efectos (recibido por el señor tesorero el día 16 de mayo)	397'90
» 27.—Don Angel Mínguez, de Los Navalmorales, a su cuenta por reembolso.....	150'00

	<u>PESETAS</u>
Día 27.—Don Justo Galiano, de Ocaña, por reembolso certificados, fecha 20 actual.	300'00
» 29.—Don Santos Gómez, de Consuegra, por reembolso certificados, fecha 20 del actual.	195'00
» 29.—Don Rafael Carrión, de Talavera de la Reina, por reembolso certificados fecha 27 del actual.	105'00
» 29.—Por 309 cuotas de colegiados correspondientes al segundo semestre de 1933 (omitido en 8 de febrero del actual)..	3.708'00
TOTAL.....	<u>8.157'00</u>

GASTOS

Día 1.º—A don Mariano Arranz Téllez, de Dosbarrios, por ocho talones de certificados del modelo A.....	20'00
» 4.—A don Rafael Calderón Retes, de San Bartolomé de las Abiertas, por ocho talones de certificados del modelo A.....	20'00
» 5.—A don Augusto Hidalgo, de Carpio de Tajo, por tres talones de certificados del modelo A.....	7'50
» 6.—Comisión de venta de 40 certificados del modelo A y 100 del modelo C, al expendedor de Toledo.....	55'00
» 6.—A don Juan Arespacochaga, de Navalucillos, por cuatro talones de certificados del modelo A.....	10'00
» 8.—Al señor presidente de la Restricción de Tóxicos, por 50 talonarios de recetas para estupefacientes y gastos de transferencia en el Banco de España.....	50'75
» 8.—A don Eleuterio López, por servicio de automóvil con alumnos Colegio de Huérfanos de Médicos, según factura.....	13'50
» 12.—A don Teodoro de Arce, de Toledo, por trabajos instalación en Biblioteca del Colegio, según factura.....	32'45
» 12.—A don Jesús Gómez, de Talavera de la Reina, por 37 talones de certificados del modelo A.....	92'50
» 12.—A don Magdaleno Aguado, de Toledo, por trabajos de albañilería efectuados en el Colegio, según factura 9 de junio.....	11'70
» 13.—A don Gonzalo Pulido García, de Toledo, por dos talones de certificados del modelo A.....	5'00
» 14.—A don Andrés Casal, de Magán, por dos talones de certificados del modelo A.....	5'00
» 15.—A don Dámaso Calvo, de Gálvez, por cuatro talones de certificados del modelo A.....	10'00

Día 16.—A la Compañía Telefónica, por abono y conferencias, según recibo 1.º de junio.....	39'35
» 19.—A don Federico Sepúlveda, de Quintanar, por 25 talones de certificados del modelo A.....	62'50
» 20.—A don Félix Martín García, de Layos, por dos talones de certificados del modelo A.....	5'00
» 20.—A don Enrique Megía, de Almorox, por cuatro talones de certificados del modelo antiguo y siete del modelo A...	27'50
» 20.—A don Antonio Gimilio Diana, de Navamorcuende, por 18 talones de certificados del modelo A.....	45'00
» 20.—A don Ramón Delgado, de Toledo, por 20 certificados del modelo A.....	50'00
» 21.—A don Mariano Vugué, de Toledo, por seis talones de certificados del modelo A.....	15'00
» 23.—A la Asociación del Patronato de Presos y Liberados, por su recibo fecha 31 de mayo.....	2'00
» 23.—A don Luis Hernández Frach, de Cebolla, por seis talones de certificados del modelo A.....	15'00
» 25.—Al expendedor de Toledo, por comisión de venta de 20 certificados del modelo A y 50 del modelo C.....	27'50
» 26.—A don Ernesto García Porta, de Madridejos, por 27 talones de certificados del modelo A.....	67'50
» 26.—A don Aureliano Rey, de Orgaz, por 11 talones de certificados del modelo A.....	27'50

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

VALERO FOSPER Wassermann.—Elixir e inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de Yodo y Arsénico
Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
(Gadus Morrhuæ)—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann.—AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA.
Elixir.

LACTO-FOSPER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de Lacto-fosfato de cal y hierro en forma de jarabe.

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMANN, S. A.

Fomento, 63 (S. M. :— BARCELONA :— Teléfono 52.021)

AGENTES PARA LA VENTA: J. URIACH & C.º S. A. BRUCH, 49, BARCELONA

PESETAS

Día 27.—A don Alejandro Rodríguez del Val, de Escalona, por dos talones de certificados del modelo A.....	5'00
» 27.—Importe de la cuenta del compañero fallecido, don Ignacio Sendín, de Gálvez, cuyo saldo a favor del Colegio, acuerda la Junta directiva en 16 de febrero de 1934, pase a «Partidas fallidas».....	129'80
» 27.—Al Banco Hispano Americano, por extracto cuenta omitido el día 18.....	1'50
» 27.—Comisión y gastos a don Santos Gómez.....	7'95
» 27.—Al mismo, por comisión y gastos.....	21'00
» 27.—A don Rafael Carrión, por premio de venta y gastos.....	38'00
» 27.—A don Santos Gómez, por premio de venta y gastos.....	16'85
» 27.—A doña Benita Tejero, por premio de venta y gastos.....	11'05
» 27.—A don Rafael Carrión, por premio de venta y gastos.....	41'90
» 27.—A don Santos Gómez, por premio de venta y gastos.....	21'00
» 27.—A don Justo Galiano, por premio de venta y gastos.....	47'15
» 27.—A don A. Mínguez, por premio de venta y gastos.....	15'80
» 27.—A don Justo Galiano, por premio de venta y gastos.....	31'45
» 29.—A don Santos Gómez, por premio de venta y gastos.....	20'50
» 29.—A don Rafael Carrión, por premio de venta y gastos.....	11'10
» 29.—Por servicio a la comida dada en el campo a los huérfanos del Colegio, omitido el 8 de mayo.....	25'00
» 29.—Al señor Alegre, por el servicio de coches subida y bajada a la estación y excursión a «Las Charcas», de niños y niñas de huérfanos del Colegio, según factura, omitido en 15 de mayo.....	185'00
» 29.—A don Isabelo Perezagua, de Toledo, por 25 talones de certificados modelo A, omitido con fecha anterior correspondiente.....	62'50
» 30.—A don Julián Ferreiro, de Santa Cruz del Retamar, por cinco talones de certificados del modelo A.....	12'50
» 30.—Al administrador de la «Gaceta de Madrid», por suscripción del segundo semestre de 1934 y gastos de giro, según justificantes.....	40'30
» 30.—Al oficial señor Gómez de Nicolás, su sueldo mes actual..	250'00
» 30.—Al auxiliar señor Maeso, su sueldo mes actual.....	100'00
» 30.—Al botones Emilio Barrios, su retribución mensual.....	30'00
» 30.—A la encargada de la limpieza.....	20'00
» 30.—Al Banco Hispano Americano, comisión timbres de 309 recibos de cuotas de colegiados correspondientes al segundo semestre de 1933..	343'65
» 30.—Recibos devueltos por el Banco Hispano Americano, del	

	<u>PESETAS</u>
segundo semestre del año 1933 y gastos de los mismos según relación.....	51'15
Día 30.—Al contable don Jesús López Alonso, su sueldo correspondiente al mes actual.....	187'50
TOTAL.....	<u>2.444'90</u>

RESUMEN

	<u>PESETAS</u>
Importan los INGRESOS	8.157'00
Importan los GASTOS	<u>2.444'90</u>
<i>Saldo a favor del Colegio.....</i>	<i>5.712'10</i>

=====
Mes de julio de 1934

INGRESOS

Día 6.—Don Juan Antonio Arbulo, San Pablo de los Montes, por un talonario.....	1'00
» 7.—Don Luis Martín Montalvo, de Puebla, por una póliza en su certificado colegiación.....	2'00
» 9.—Expendedor de Toledo, por 20 certificados del modelo A.	200'00
» 9.—Don Tomás Buiza, de Pueblanueva, por una póliza en su certificado de colegiación.....	2'00
» 9.—Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, por 20 certificados del modelo B.....	3'00
» 10.—Don Cecilio Faustino Correas, Las Herencias, por un talonario de recetas.....	1'00
» 10.—Don Antonio Acevedo, de Puente del Arzobispo, a su cuenta de efectos.....	225'00
» 11.—Don Emilio Blanco, Toledo, por un talonario.....	1'00
» 15.—Por 319 cuotas de colegiados, correspondientes al primer semestre de 1934.....	3.828'00
» 17.—Expendedor de Toledo, por 50 certificados del modelo C.	75'00
» 19.—Don Catalino Carrión, de Quintanar de la Orden, a su cuenta de efectos.....	325'00
» 20.—Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, por 10 certificados del modelo G	1'50
» 24.—Expendedor de Toledo, por 20 certificados del modelo A.	200'00
» 24.—Don Teodomiro López Fentanes, de Recas, por un talonario de recetas.....	1'00

LABORATORIO FARMACÉUTICO

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. Bernardo Morales

BURJASOT VALENCIA
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé.

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. Uriach y C.^a, S. A.
BARCELONA

Tetradinamo.

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dináfora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

Septicemiol.

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colestерina, gomenol, alcanfor y estricnina.

Eusistolina.

(SOLUCIÓN E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán.

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.



Al pedir muestras indíquese Estación ferrocarril.

	<u>PESETAS</u>
Día 30.—Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, por 20 certificados del modelo D.....	3'00
» 31.—Don Andrés Salgado, de Orgaz, por un talonario de recetas.....	1'00
» 31.—Expendedor de Toledo, por 50 certificados del modelo C.....	75'00
» 31.—Expendedor de Toledo, por 50 certificados del modelo C.....	75'00
» 31.—Don Vicente Parra, de Cedillo del Condado, por un talonario de recetas.....	1'00
» 31.—Ayuntamiento de Cedillo del Condado, por 20 certificados del modelo B.....	3'00
TOTAL.....	<u>5.023'50</u>

GASTOS

Día 2.—A don Sebastián Rodríguez, por su factura de impresos de esta fecha.....	24'75
» 2.—A la Diputación Provincial, por el anuncio en el <i>Boletín Oficial</i>	9'00
» 3.—A don Alberto Díaz, de Hontanar, por devolución cuota de entrada, por no llegar a efectuarse la colegiación....	9'50
» 3.—Al Banco Hispano Americano, por la cobranza de los recibos de la Previsión.....	28'00
» 4.—A la casa Arcal, de Toledo, por su factura fecha 2 de julio, de arreglo guerrera del «botones».....	14'00
» 5.—A don Teodoro Arce, de Toledo, por dos lámparas de 60 vatios, según factura.....	9'00
» 6.—A don Sandalio Madero, por ocho talones de certificados del modelo A.....	20'00
» 7.—A don Luis Montalvo, de Puebla de Montalbán, por dos talones de certificados del modelo A.....	5'00
» 7.—A la Administración de <i>El Castellano</i> , por inserción de anuncio de una plaza de oficial primero.....	5'50
» 9.—Al señor Zamora, secretario del Colegio, para gastos menores y de correspondencia.....	100'00
» 9.—Importe de dos tarjetas de asistencia al banquete homenaje al señor Pérez Mateos.....	50'00
» 10.—Al expendedor de Toledo, por comisión de 20 certificados del modelo A.....	20'00
» 10.—A don Francisco Iznaola, Camuñas, por cinco talones de certificados del modelo A.....	12'50
» 10.—A don Antonio Acevedo, de Puente del Arzobispo, por premio de venta y gastos de giro.....	12'45

	PESETAS
Día 11.—Al Banco Hispano Americano, comisión por nuestra transferencia s/ Murcia.....	0'50
» 11.—Por dos localidades función de gala en honor comisión Toledo (Ohío).....	10'00
» 12.—A don Arturo Relanzón, de Toledo, por 22 talones de certificados del modelo A.....	55'00
» 13.—Recibos cuotas colegiados devueltos por el Banco Hispano Americano, correspondiente al primer semestre de 1934.....	146'10
» 13.—Gastos comisión y timbres recibos colegiados del primer semestre de 1934.....	352'35
» 13.—A don Manuel Estéfani, de Carmena, por tres talones de certificados del modelo A.....	7'50
» 14.—A don José Pérez Albadalejo, de Lucillos, por cinco talones de certificados del modelo A.....	12'50
» 17.—A don Antonio Marañón, de Alameda de la Sagra, por tres talones de certificados del modelo A.....	7'50
» 17.—Al expendedor de Toledo, por comisión de venta de 50 certificados del modelo C.....	7'50
» 19.—A don Catalino Carrión, de Quintanar de la Orden, por premio de venta y gastos cheque.....	17'85
» 19.—A don Catalino Carrión, de Quintanar de la Orden, por 41 talones de certificados del modelo A.....	102,50
» 20.—A la Compañía Telefónica, por su recibo fecha 1.º de julio.	33'70
» 23.—A la Asociación del Patronato de Presos y Liberados, por su recibo del mes de junio.....	2'00
» 24.—Al expendedor de Toledo, por comisión venta de 20 certificados del modelo A.....	20'00
» 25.—Al Banco Hispano Americano, por comisión de cobro recibos Previsión	4'50
» 27.—A don Desiderio Manzanares, de Ocaña, por cuatro talones de certificados del modelo A.....	10'00
» 27.—A don Temístocles Adánez, de Polán, por 12 talones de certificados del modelo A.....	30'00
» 29.—Al mismo, por dietas asistencia a las juntas Gremial y de Agravios	40'00
» 30.—A don Mariano Larruga, de Añover, por siete talones de certificados del modelo A.....	17'50
» 31.—Al expendedor de Toledo, por comisión de venta de 50 certificados del modelo C.....	7'50
» 31.—Al mismo, por comisión de venta de 50 certificados del modelo C del día 24	7'50

PESETAS

Día 31. —Gastos de transferencias omitidos: 4-4-31 de 0'50 s/ Murcia; 18-7-32 de 0'50 s/ Murcia; misma fecha 0'80 s/ Murcia; 3-11-32 de 0'50 s/ Murcia; 17-12-32 de 0'50 s/ Murcia; 17-2-33 de 0'50 s/ Murcia; 25-5-33 de 0'50 s/ Murcia; 26-6-33 de 1'20 s/ Madrid y Murcia y 5-6-34 de 0'60 s/ Murcia.....	5'60
» 31.—Adelantado al BOLETÍN por la caja del Colegio (en diciembre de 1932, 500 pesetas, y en 16 del actual, 160 pesetas).....	660'00
» 31.—Girado por el Banco de España al Colegio de Sevilla, para el homenaje al doctor Pérez Mateos, y gastos de giro (omitido oportunamente)	364'75
» 31.—Supcripción a «Actualidad Médica» durante 1931 (omitido en esa fecha 10-3-31).....	19'00
» 31.—Pagado por servicio de automóvil de los señores Fernández Gómez y López Paredes, para su asistencia a la sesión de 18 de febrero de 1931, en representación de Talavera y Puente (omitido en tal fecha).....	100'00
» 31.—Por distintos trabajos de pintura ejecutados por el señor Peinado, de Toledo, en el domicilio social, según relación que figura en gastos de instalación (31-12-31) omitido en esa fecha	286'25
» 31.—Por suscripción al «Derecho Sanitario Español» (omitido en 18-2-32).....	26'00
» 31.—Al señor Vega, de Villatobas, por tres talones de certificados del modelo A (omitido en 6-11-32).....	7'50
» 31.—Por tres reembolsos de la Casa Sousa y Pereda, de Madrid, conteniendo libros, según factura, para la Biblioteca del Colegio, de 72 pesetas cada uno de los dos primeros y 61 pesetas el tercero (omitido oportunamente).....	205'00
» 31.—Por cinco reembolsos de 75 pesetas cada uno, de libros para la Biblioteca del Colegio, de la Casa Salvat, de Barcelona, según factura (omitido oportunamente).....	373'00
» 31.—Complemento del asiento 1.031 de 31-12-932, cargo del Banco Hispano Americano, por recibos devueltos y quebrantos de los mismos, que importando 317'95 pesetas, figuran sólo por 277'95 pesetas	40'00
» 31.—A don Fernando Germán, de Valmojado, por gastos de franquicia de su distrito desde septiembre de 1932 al 8 de enero de 1933 (omitido oportunamente).....	10'15
» 31.—Letra de los señores Sousa y Pereda, agentes de Librería de Madrid, por el importe de los libros adquiridos para	

	<u>PESETAS</u>
la Biblioteca en 7 de abril de 1933 (omitido oportunamente).....	1.002'50
Día 31.—Por un libro a reembolso, de la Casa Sousa y Pereda, de Madrid, según factura, adquirido para la Biblioteca en 7-10-933 (omitido oportunamente).....	43'50
» 31.—Alquiler de la casa social, mes de junio.....	112'50
» 31.—Aumento de sueldo no percibido por los empleados don Emilio Barrios (auxiliar), y don Luis G. Santamaría (botones), desde enero del corriente año, con arreglo a las nuevas dotaciones incluidas en el presupuesto, según recibos	639'05
» 31.—Al oficial señor Gómez de Nicolás, su sueldo mes actual...	250'00
» 31.—Al auxiliar señor Maeso, su sueldo mes actual.....	100'00
» 31.—Al Sr. Barrios, retribución mensual de «botones» que venía cobrando	31'00
» 31.—A la encargada de la limpieza del Colegio, su sueldo mes actual	20'00
» 31.—Al contable señor López Alonso, su sueldo mes actual....	187'50
TOTAL.....	<u>5.697'00</u>

RESUMEN

	<u>PESETAS</u>
Importan los GASTOS.....	5.697'00
Importan los INGRESOS	<u>5.023'50</u>
<i>Saldo en contra del Colegio.....</i>	<i>697'00</i>

El Tesorero,

Vicente Arroba

Proyecto de presupuesto para el año 1935**Ingresos****PESETAS**

2.500 certificados de los modelos A y F y póliza a razón de 5'50 pesetas	13.750'00
4.000 certificados del modelo C, a 62'50 pesetas	2.500'00
2.000 certificados de los modelos B, D y G, a 5 céntimos	100'00
387 cuotas de colegiado, a 24'00 pesetas anuales.....	9.288'00
Intereses de 15.000'00 pesetas (cuenta corriente del Colegio).....	300'00
40 ingresos de colegiado (cuota de entrada), a 5'00 pesetas.....	200'00
40 carteras de colegiado, a 3'50 pesetas.....	140'00
TOTAL DE INGRESOS	26.278'00

NOTA.—Los certificados de los modelos A y F sin póliza, cuestan a 8'00 pesetas, de las cuales quedan para el Consejo 3'00 pesetas y para el Colegio 5'00 pesetas. Este último tiene que abonar 1'25 pesetas al Colegio de Huérfanos y otra cantidad igual al fondo de Beneficencia provincial, según acuerdo de la Junta general celebrada el día 22 de marzo de 1934. Las pólizas de 2 pesetas dejan al Colegio el 25 por 100. De los certificados de defunción, queda para el Colegio el 50 por 100, y el sello el 25 por 100; en total 62'50 pesetas. Tanto los certificados de los modelos A y F, como los del modelo C, figuran en el presupuesto con su importe líquido, incluida la póliza correspondiente; es decir, que ya está descontada la parte correspondiente al Consejo General de Colegios Médicos, al Colegio de Huérfanos y a los derechos de expedición de los señores colegiados (esto último en los modelos A y F).

Gastos**Capítulo primero.—Domicilio social**

Alquiler de la casa social	1.350'00
Luz	160'00
Calefacción.....	100'00
Teléfono	300'00
Encargada de la limpieza del Colegio y utensilios para la misma...	250'00

Capítulo 2.º—Personal

Sueldo del señor letrado del Colegio.....	2.100'00
Idem del jefe de oficina.....	3.000'00
Idem del oficial primero.....	2.250'00
Idem del oficial segundo.....	1.250'00
Idem del mecanógrafo eventual.....	600'00
Idem del «botones».....	365'00

Capítulo 3.º—Biblioteca

Suscripción a la «Gaceta de Madrid» (el año completo).....	80'00
Suscripción al «Boletín oficial» de la provincia.....	60'00

	PESETAS
Suscripción a «El Derecho Sanitario Español» y «Boletín de la Dirección general de Sanidad»	45'00
Adquisición de obras para la Biblioteca circulante.....	1.000'00
Capítulo 4.º—Gastos de distrito	
Subvención a las Juntas de distrito	1.000'00
Dietas a los señores representantes.....	1.500'00
Capítulo 5.º—Conceptos varios	
Impresos y objetos de escritorio	350'00
Timbres y reintegros	200'00
Comisión venta de efectos.....	1.500'00
Gastos menores y de correspondencia de Presidencia, Secretaría y Tesorería	600'00
Idem de comisiones.....	1.000'00
Para el Colegio de Huérfanos, a razón de 1'25 pesetas por certificado modelos A y F (de 2.500).....	3.125'00
Para el fondo de Beneficencia del Colegio Provincial, en el mismo concepto de la partida anterior	3.125'00
Imprevistos.....	968'00
TOTAL DE GASTOS.....	26.278'00

A base de Alcanfor, Gomenol y Colesterina



en solución ETEROLEOSA INDO-LORA

Fórmula para adultos y niños — Dosis de una o tres ampollas diarias

Se prepara también sin Gomenol, con estricnina y al guayacol. No vacile en emplear el FAGOCITOGEN en los comienzos de la Pneumonía y Bronconeumonía, así como en el Sarampión y en las toses asmáticas y ferina. El sin gomenol es un buen substitutivo del aceite alcanforado. El estricnico es un gran estimulante del sistema nervioso. El FAGOCITOGEN al guayacol se recomienda en todas las afecciones crónicopulmonares.

AFEXILENO (LÍQUIDO Y EN COMPRIMIDOS)

Fórmula completa para todos los casos de infección gastro-intestinal (sin fermentos lácticos). Preparado a base de Adonis Vernalis, Formina, Acido cítrico, Citrato sódico, Benzoato sódico y lactosa. Dosis de una a cuatro cucharitas o comprimidos diarios, según edad.

Laboratorio Dr. Amorós.-ALCOY

PREVISIÓN MÉDICA NACIONAL

Extracto de la sesión del Pleno del Consejo de Administración celebrado en Madrid el día 28 de diciembre de 1934

En el domicilio del Colegio Médico de Madrid, bajo la presidencia del doctor Pérez Mateos, y con asistencia de los vocales-consejeros, doctores García Tornel, Piga Pascual, Durán Pérez de Castro, La Rosa Illanes, Ossorio Bolaños, Durán de Sousa, Pardo Bacarizo, Juaristi, Cortés Pastor, Iñigo Nougues, Lomas Díaz, Cimas Leal, y el secretario-tesorero, Egea López, celebróse esta sesión, comenzando por la aprobación del acta de la anterior; dándose a continuación amplios detalles del movimiento de fondos durante el pasado mes de noviembre, que fué aprobado por unanimidad y con el siguiente resultado:

	<u>PESETAS</u>
Existencia en 31 de octubre de 1934	5.493.838'54
Ingresos en dicho período.....	465.341'80
TOTAL.....	<u>5.959.180'34</u>

PAGOS EFECTUADOS

Por subsidios reglamentarios a fallecidos.....	55.000'00	
Para el anticipo reintegrable a médicos, odontólogos y farmacéuticos damnificados por los sucesos de Asturias.....	<u>50.000'00</u>	
		<u>105.000'00</u>
EXISTENCIA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1934.....		<u>5.854.180'34</u>

DISTRIBUCIÓN DE DICHA EXISTENCIA

En fondos públicos.....	3.988.745'63
En fondos públicos para garantía de pensiones.....	1.414.051'63

EN BANCO DE ESPAÑA

En la cuenta de crédito, saldo a favor de esta Entidad.....	441.025'11
En la cuenta corriente	8.466'30
En caja	<u>1.891'67</u>
TOTAL IGUAL.....	<u>5.854.180'34</u>

Dióse cuenta de los asociados fallecidos desde la sesión anterior, con un total de 23 fallecidos; uno de la Sección de Invalidez, y de los 22 restantes de la Sección de Vida; siete por ser mayores de 60 años y no haber transcurrido el año de su ingreso, no tienen derecho a subsidio reglamentario. Los 15 asociados fallecidos con derecho a subsidio pertenecían a los siguientes Grupos: Al I de Vida, 15; al II de Vida, seis, y al III, uno. Importando todos los subsidios la suma de 150.000 pesetas.

Concediéronse las siguientes pensiones reglamentarias de la Sección de Invalidez: Asociado número 5.062, admitido al Grupo I; asociado número 8.776, admitido en los Grupos I y II; al 6.430, admitido al Grupo I, y al asociado 7.766, admitido en los Grupos I y II.

FONDO DE BENEFICENCIA

Con cargo a este fondo fueron concedidas varias pensiones y socorros por una sola vez, a varias viudas de médicos, correspondientes a los Colegios de Madrid, Cáceres, Barcelona, Pontevedra y Valladolid.

Dióse cuenta al Consejo de la liquidación practicada por las cantidades cobradas por cuota de derrama en relación con el número de asociados fallecidos en el segundo semestre del año actual, y en vista del sobrante que existe, condonáronse las cuotas de derrama de los cuatro Grupos de la Sección de Vida para los recibos del mes de enero del próximo año. El detalle del sobrante, es el siguiente:

Cobrado en el semestre	Subsidios pagados	Sobrante
Grupo I de Vida, 268.475 pts.	235.000 pts.	33.475 pts.
» II » 289.232 »	230.000 »	59.232 »
» III » 184.810 »	120.000 »	64.810 »
» IV » 103.875 »	»	103.875 »

Dióse cuenta de una comunicación de la Unión Farmacéutica Nacional, agradeciendo la prestación concedida a los farmacéuticos de Asturias que han sido damnificados por los sucesos revolucionarios de octubre, y comprometiéndose de un modo espontáneo a reintegrar en su día las cantidades otorgadas a dichos profesionales.

Despacháronse varios asuntos de trámite relacionados con la mejor aplicación de los preceptos reglamentarios.

Enero de 1935.

Clínica Dental.

Calle Giner de los Ríos, 2 y 4
(antes Nueva)

TOLEDO

GOZALVO

Dentista
de la
Academia
de
Infantería
y
Colegio
de
Huérfanos.

DÍAS DE CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados

TELÉFONO 137

SECCION DE MÉDICOS DE ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Junta Provincial de Toledo

Cuenta de Caja.—Año 1934

INGRESOS

	<u>PESETAS</u>
Saldo a favor de la Asociación en 1.º de enero de 1934.....	886'45
Importe del 50 por 100 de 176 cuotas de asociados en activo y 5 de excedentes, remitido por el tesorero del Comité, señor Ayuso..	1.338'75
Importe del 50 por 100 de 19 cuotas de asociados en activo y una de excedente, abonadas en esta Tesorería	146'25
Importe de los gastos de franqueo de las tarjetas-recibos, abonado por los asociados que hicieron efectivas sus cuotas en esta Tesorería	20'00
Importe del 50 por 100 de la cuota de activo del año 1933, de don Norberto López Urcaizaguirre, y gasto de franqueo.....	8'50
Importe del 50 por 100 de 4 cuotas de asociados en activo y una de excedente, abonadas en Madrid, en el domicilio de la Asociación, y gasto de franqueo de las respectivas tarjetas.....	38'75
TOTAL.....	<u>2.438'70</u>

GASTOS

Gratificación al señor Gómez de Nicolás (anual).....	600'00
Factura de la imprenta de F. Serrano, de papel y sobres timbrados, para la Presidencia... ..	9'00
Abonado al periódico «El Castellano», por la publicación del anuncio de la Asamblea celebrada en Madrid, en mayo último.....	6'25
Aviso de conferencia y conferencia celebrada por el señor Gómez de Nicolás con el presidente.....	2'15
Factura de la imprenta de Garijo, de 250 sobres para remitir a los asociados de la provincia una circular que a su vez remite el Comité a esta Junta provincial	3'75
Gasto de franqueo de las anteriores circulares.....	3'80
Donativo para el compañero de Alcóntar.....	90'00
Abonado al señor Ayuso, por gastos de franqueo de 146 tarjetas que se le devolvieron impagadas.....	102'20
Abonado al señor Ayuso, por gastos de giro.....	5'95
Papel y sobres timbrados para los representantes de distrito y circulares para el homenaje al doctor Pérez Mateos.....	90'00

	<u>PESETAS</u>
Gasto de franqueo, remitiendo circular a todos los compañeros de la provincia, invitando para contribuir al homenaje al doctor Pérez Mateos	56'40
Cuota contributiva de la Junta provincial para el homenaje al doctor Pérez Mateos	100'00
Gasto de giro a Murcia, del importe de la suscripción para el homenaje al doctor Pérez Mateos	3'85
Abonado al representante del distrito de Navahermosa, por gasto de correspondencia y telefonemas en su distrito	23'25
Gasto de franqueo remitiendo circulares sobre fecha de nombramientos y toma de posesión de médicos titulares	25'20
Gasto de franqueo remitiendo papel y sobres a los representantes de distrito	5'40
Gasto de franqueo para la citación al distrito de Toledo el 1.º de septiembre, para elección de vocal representante	3'00
Gasto de franqueo en la citación al distrito de Toledo para la Junta del 16 de noviembre	3'90
Gasto de franqueo de las circulares remitidas a los vocales, anunciándoles la suspensión de la Asamblea del 8 de enero	3'30
Aviso de conferencia y conferencia celebrada por el secretario con el presidente	4'25
Factura de la imprenta de Rodríguez, de 500 impresos en cartulina amarilla para la confección de ficheros; 100 ejemplares tamaño carta, impresos y 100 sobres, también impresos	38'50
Gasto de Presidencia desde el 4 de agosto de 1933 al 31 de diciembre de 1934	295'05
Gasto de correspondencia y giros de esta Tesorería	42'60
TOTAL	<u>1.517'80</u>

RESUMEN

Importan los INGRESOS	2.438'70
Importan los GASTOS	<u>1.517'80</u>
Saldo a favor de la Asociación	920'90

Toledo 31 diciembre 1934.

El Tesorero,

Antonio Téllez

Altas y Bajas en la lista de cuotas en descubierto

En la relación de nombres publicada en el BOLETIN del mes de diciembre, de cuotas pendientes de pago del año 1934, han abonado sus cuotas durante el mes de enero, los señores siguientes: don Juan Romero Gelabert, de Borox; don Vicente Parra, de Cedillo del Condado; don Andrés Gómez Lorenzo y don Enrique Megías, de Almorox; don Ricardo Amigo, de Hormigos; don Pedro Navarro y don Alfredo Vega, de Villatobas; don Primitivo Manzanero, de Cervera de los Montes, y don Felipe Comunión Nadal, de Cebolla, que abonó su cuota en Madrid, en el domicilio de la Asociación.

Don Leopoldo Rodríguez, con residencia en Valmojado, abonó su cuota

directamente a Murcia con fecha 20 de marzo del pasado año, figurando su nombre en dicha relación por haber venido su recibo duplicado.

Por el contrario, en dicha lista hay que incluir los nombres de don Manuel Domínguez, don José Alvarez de Lara y don Julio Mateo Díaz, los tres residentes en Toledo.

Huecas 5 de febrero de 1935.—El tesorero, *Antonio Téllez*.

NOTA.—Habiendo liquidado esta Tesorería con el tesorero del Comité, y obrando ya en poder de dicho señor tesorero los recibos pendientes de pago, a él se deben dirigir el que quiera abonar sus atrasos, siendo las señas de dicho señor: Montijo, 9, Murcia, don Francisco Ayuso.

Reconstituyente rápido

ENOFOSFORINA

SERRA

Fortalece a los débiles. Acorta las convalecencias. Aclara la mente.

— — Devuelve el buen humor. — —